2006

Año CI - N° 26.927

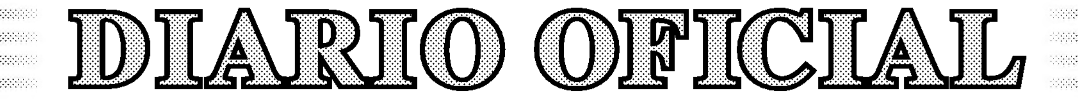
Montevideo, lunes 30 de enero de 2006

DIARIO OFICIAL

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Difundiendo la información oficial

IMPO



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CI - Nº 26.927 - Montevideo, lunes 30 de enero de 2006

DOCUMENTOS

Tomo 403

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES

Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos

En la Compilación de "Leyes y Decretos" hasta 1929, y en el "Registro Nacional de Leyes y Decretos", a partir del volumen correspondiente al año 1930.

AÑO	NUMEROS	SEMESTRE	
1919	6.846 a 6.930		
1919	6.931 a 7.047		
1920	7.048 a 7.386		
1921	7.387 a 7.451		
1922	7.452 a 7.548		
1923	7.549 a 7.689		
1924	7.690 a 7.811		
1925	7.812 a 7.917		
1926	7.918 a 8.068		
1927	8.069 a 8.195		
1928	8.196 a 8.393		
1929	8.394 a 8.613		
1930	8.614 a 8.720		
1931	8.721 a 8.824		
1932	8.825 a 8.933		
1933	8.934 a 9.180		
1934	9.181 a 9.455		
1935	9.456 a 9.543		
1936	9.544 a 9.641		
1937	9.642 a 9.754		
1938	9.755 a 9.807		
1939	9.808 a 9.908		
1940	9.909 a 9.997		
1941	9.998 a 10.110		
1942	10.111 a 10.305		
1943	10.306 a 10.468		
1944	10.469 a 10.535		
1944	10.536 a 10.600		
1945	10.601 a 10.694		
1946	10.695 a 10.806		
1946	10.807 a 10.882		
1947	10.883 a 11.013		
1948	11.014 a 11.212		
1949	11.213 a 11.406		
1950	11.407 a 11.480		
1950	11.481 a 11.628		
1951	11.629 a 11.788		
1952	11.789 a 11.912		
1953	11.913 a 12.088		
1954	12.089 a 12.174		
1955	12.175 a 12.262		
1956	12.263 a 12.357		
1957	12.558 a 12.486		
1958	12.487 a 12.598		
1959	12.599 a 12.646		
1959	12.647 a 12.691		
1960	12.692 a 12.804		
1960	12.805 a 12.844		
1961	12.845 a 12.938		
1961	12.939 a 13.034		
1962	13.035 a 13.120		
1963	13.121 a 13.229		
1964	13.230 a 13.319		
1964	13.320 a 13.321		
1965	13.322 a 13.395		
1965	13.396 a 13.462		
1966	13.463 a 13.492		
1966	13.493 a 13.581		
1967	13.582 a 13.619		
1967	13.620 a 13.640		
1968	13.641 a 13.681		
1968	13.682 a 13.733		
1969	13.734 a 13.772		
1969	13.773 a 13.834		
1970	13.835 a 13.867		
1970	13.868 a 13.932		
1971	13.933 a 13.980		
1971	13.981 a 14.053		
1972	14.054 a 14.067		
1972	14.068 a 14.100		
1973	14.101 a 14.141	1º	
1973	14.142 a 14.144	2º	
1974	14.145 a 14.214		
	14.228	1º	(*)
1974	14.213		
	14.215 a 14.337	2º	(*)
1975	14.338 a 14.391	1º	(*)
1975	14.392 a 14.469	2º	(*)
1975	14.470 a 14.496	2º	(*)
1976	14.497 a 14.538	1º	(*)
1976	14.539 a 14.622	2º	(*)
1977	14.623 a 14.674	1º	(*)
1977	14.675 a 14.753	2º	(*)
1978	14.754 a 14.800	1º	(*)
1978	14.801 a 14.850	2º	(*)
1978	14.851 a 14.860	2º	(*)
1979	14.861 a 14.889	1º	(*)
1979	14.890 a 14.905	1º	(*)
1979	14.906 a 14.961	2º	(*)
1979	14.962 a 14.985	2º	(*)
1980	14.986 a 15.029	1º	(*)
1980	15.030 a 15.084	2º	(*)
1980	15.085 a 15.101	2º	(*)
1981	15.102 a 15.148	1º	(*)
1981	15.149 a 15.197	2º	(*)
1981	15.198 a 15.239	2º	(*)
1982	15.240 a 15.296	1º	(*)
1982	15.297 a 15.349	2º	(*)
1982	15.350 a 15.365	2º	(*)
1983	15.366 a 15.421	1º	(*)
1983	15.422 a 15.516	2º	(*)
1984	15.517 a 15.584	1º	(*)
1984	15.585 a 15.698	2º	(*)
1985	15.699 a 15.753	1º	
1985	15.754 a 15.793	2º	
1985	15.794 a 15.799	2º	
1986	15.800 a 15.818	1º	
1986	15.819 a 15.853	2º	
1987	15.854 a 15.873	1º	
1987	15.874 a 15.934	2º	
1987	15.935 a 15.939	2º	
1988	15.940 a 15.965	1º	
1988	15.966 a 16.007	2º	
1988	16.008 a 16.016	2º	
1989	16.017 a 16.050	1º	
1989	16.051 a 16.103	2º	
1990	16.104 a 16.114	1º	
1990	16.115 a 16.170	2º	
1991	16.171 a 16.191	1º	
1991	Addenda		
1991	16.192 a 16.236	2º	
1992	16.237 a 16.273	1º	
1992	16.274 a 16.343	2º	
1993	16.344 a 16.388	1º	
1993	16.389 a 16.461	2º	
1994	16.462 a 16.512	1º	
1994	16.513 a 16.602	2º	
1994	16.603 a 16.692	2º	
1995	16.693 a 16.706	1º	
1995	16.707 a 16.734	2º	
1996	16.735 a 16.758	1º	
1996	16.759 a 16.798	2º	
1996	16.799 a 16.810	2º	
1997	16.811 a 16.830	1º	
1997	16.831 a 16.837	1º	
1997	16.838 a 16.882	2º	
1997	16.883 a 16.904	2º	
1998	16.905 a 16.977	1º	
1998	16.978 a 17.078	2º	
1999	17.079 a 17.125	1º	
1999	17.126 a 17.221	2º	
2000	17.222 a 17.244	1º	
2000	17.245 a 17.291	2º	
2001	17.292 a 17.362	1º	
2001	17.363 a 17.446	2º	
2002	17.447 a 17.513	1º	
2002	17.514 a 17.615	2º	
2003	17.616 a 17.661	1º	
2003	17.662 a 17.733	2º	
2004	17.734 a 17.790	1º	
2004	17.791 a 17.861	2º	

(*) Decretos Leyes.

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

1

Decreto 18/006

Dispónese la ordenanza para la instalacion de antenas de telefonía móvil en el departamento de Rocha.
(179*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

Decreto No. 18/05

Rocha, 27 de Diciembre de 2005

LA JUNTA DEPARTAMENTAL
En sesión de la fecha, aprobó el siguiente

DECRETO

ORDENANZA PARA LA INSTALACION DE ANTENAS DE TELEFONIA MOVIL EN EL DEPARTAMENTO DE ROCHA

Artículo 1- La implantación de cualquier estructura de sustentación de antenas o equipos destinados a la transmisión y/o recepción de ondas, dentro del departamento de Rocha, deberá contar con la expresa y previa autorización de la Intendencia Municipal de Rocha (en adelante IMR).

Artículo 2- PRESENTACION DE PROYECTO

Quienes pretendan colocar antenas deberán presentar un proyecto ante la IMR, el que deberá incluir todos los recaudos gráficos y escritos referentes a la implantación, construcción, funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones.

Todos los recaudos deberán ser firmados por un Ingeniero Civil, quién asumirá la responsabilidad técnica del proyecto, y por un representante de la empresa propietaria de las instalaciones, la que en definitiva será la responsable final de todo el proyecto y las resultancias de su funcionamiento.

Todo proyecto que se presente deberá contener los recaudos que se detallan a continuación, y su eventual aprobación quedará a consideración de la IMR.

Dichos elementos son los siguientes:

- Carta de solicitud de autorización para la instalación, en la que el solicitante se identifique como responsable del emprendimiento.

- Documento que avale la propiedad del predio de implantación, o el derecho del proponente al uso del predio.

- Plano de ubicación del predio a escala adecuada, donde se proyecte la instalación, con firma técnica, en el que constará la Sección Judicial y el número de padrón del mismo. Asimismo se indicará la ubicación relativa de elementos relevantes en las proximidades como ser rutas, caminos, calles, viviendas, otras construcciones, etc.

- Planos de planta y de alzados de la estructura, indicando dimensiones y materiales, firmados por propietario y técnico.

- Plan de mantenimiento para la estructura con el correspondiente aval técnico, especificando los trabajos a realizarse en tal sentido, así como la periodicidad de los mismos. Asimismo el propietario adjuntará una carta comprometiéndose a su fiel ejecución y a su desmantelamiento en un plazo de 6 meses en caso de que la estructura entre en desuso.

- Memoria descriptiva donde se expliciten las características electromagnéticas en que funcionarán las transmisiones, e indicando las medidas de seguridad que se comprometen a mantener, así como las distancias de protección que se prevean.

Una vez presentados la totalidad de los recaudos correspondientes, la Intendencia dispondrá de un plazo máximo de 30 días para expedirse.

En los casos en que a la fecha de entrada en vigencia de la presente norma, los respectivos soportes y sus antenas ya estuvieren totalmente instalados, se otorga un plazo de doce meses a sus titulares a los efectos de cumplir con los requisitos antes expresados y los enumerados en el artículo seis de la presente, so pena de incurrir en el régimen de sanciones previsto.

Articulo 3- IMPACTO AMBIENTAL

Además de los recaudos antes mencionados, en caso que lo crea conveniente la IMR, podrá exigir a los proponentes un estudio de impacto ambiental, que será realizado por un estudio u organismo especializado elegido al efecto por el Municipio; cuyo costo deberá soportar el solicitante.

Artículo 4- ZONIFICACION TERRITORIAL

A los efectos de la implantación de instalaciones se establecen los siguientes criterios:

4.1.) Area costera de Ruta 10: Se establece una faja de exclusión, en la cual no podrán instalarse antenas, comprendida entre la Ruta 10 y el Océano Atlántico.

A esta zona se agregan los territorios ocupados por los siguientes fraccionamientos: El Caracol, Costa Bonita y El Bonete.

4.2.) Areas urbanas de exclusión: Se establece para cada uno de los centros urbanos del departamento un área de exclusión, donde no se admitirán instalaciones, las cuales se delimitan en los gráficos correspondientes, que se consideran parte integrante de la presente.

4.3.) Areas protegidas: No se admitirá la instalación de antenas dentro de los límites determinados para las Areas Protegidas del departamento, excepto en los casos que el respectivo plan de gestión lo admita. Tampoco se admitirán en otros espacios rurales en que se afecten zonas de especial valor paisajístico, ecológico o patrimonial, aún cuando éstas no formen parte de las Areas Protegidas.

4.4.) Excepciones en zonas de exclusión: Se admitirá la instalación de antenas y estructuras de soporte dentro de las áreas de exclusión en los siguientes casos:

I) cuando éstas se coloquen sobre edificios de más de 18 metros de altura y no impliquen estructuras de soporte de más de 10 metros de altura. II) cuando a la fecha de entrada en vigencia de la presente ordenanza, la empresa propietaria haya culminado totalmente la construcción de la estructura de soporte, y aún no se hubiere colocado la antena respectiva. En este caso se otorgará un permiso especial para culminar el proyecto, el que caducará de acuerdo a la regla general especificada en el artículo séptimo de la presente. III) en el caso que por motivos técnicos fuera necesaria la instalación de una nueva antena para cubrir la zona de Costa Azul, Antoniópolis y aledaños, se recomienda la implantación de la misma en los predios rurales ubicados al norte del fraccionamiento Costa Azul.

Artículo 5- INSTALACIONES CONJUNTAS

Siempre que sea posible, deberá procurarse que una misma estructura sirva de soporte a más de una empresa de transmisiones, de modo que se minimice el impacto que provoca la colocación de cada estructura en forma unitaria.

Artículo 6- RESPONSABILIDAD CIVIL

Ante la eventual caída de la estructura de soporte o partes de la misma, la IMR queda eximida de responsabilidad civil por eventuales daños o perjuicios a terceros.

Artículo 7- PLAZO DE RETIRO

Se establece un plazo máximo de cinco (5) años a partir de la entrada en vigencia de la presente ordenanza para el retiro obligatorio, y sin derecho a indemnización alguna, de las estructuras de sustento y de las antenas que actualmente se encuentren dentro de las áreas de exclusión y que no se encuadren dentro de las excepciones determinadas en este cuerpo normativo.

Artículo 8- SANCIONES

Cuando se constaten situaciones que no cumplan con lo establecido en esta normativa, la Intendencia Municipal podrá aplicar las sanciones correspondientes de acuerdo al régimen punitivo que se detalla a continuación:

A) INSTALACIONES SIN PERMISO

Cuando se constate la instalación de estructuras sustentantes sin el correspondiente Permiso de Instalación, se aplicarán una multa de 200UR.

Cuando se hubiera obtenido el Permiso de Instalación y la estructura sustentante o la antena instaladas no se ajustasen a los declarados en dicho permiso, se considerará como instalación sin permiso a los efectos punitivos.

B) FALTA DE MANTENIMIENTO

Cuando se constate la existencia de instalaciones de comunicación o de alguna de sus partes, sin que se haya realizado el mantenimiento correspondiente, o sin contar con un Plan de Mantenimiento de acuerdo a lo previsto en esta normativa, se aplicarán una multa de 150 UR.

C) ESTRUCTURAS EN DESUSO

La permanencia de las instalaciones de comunicación o cualquiera de sus partes, una vez que han entrado en desuso y que han transcurrido los plazos establecidos en esta normativa, implicará una sanción de 200 Unidades Reajustables, sin perjuicio de los recargos a la Contribución Inmobiliaria que correspondan, tanto por concepto de su desmantelamiento por parte de la IMR como por edificación inapropiada.

DARCY DE LOS SANTOS, Presidente; HEBER MELO, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

Rocha, 26 de Enero de 2006

El Decreto N° 018/2005 de la Junta Departamental de Rocha, fue promulgado por el Intendente Municipal de Rocha en Resolución N° 97/2006, que fuera publicada en el Diario Oficial el 17 de enero de 2006.

ARTIGAS A. BARRIOS FERNANDEZ, INTENDENTE MUNICIPAL.

AVISOS PUBLICADOS

CONVOCATORIAS

C.A.C.F.I.M.M.
COMISIÓN ELECTORAL
LLAMADO A ELECCIONES

SE CONVOCA A LOS SOCIOS DE CACFIMM PARA EL ACTO ELECTORAL QUE TENDRÁ LUGAR EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2006 EN TODO EL DEPARTAMENTO A LOS EFECTOS DE ELEGIR A CUATRO MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DOS PARA EL PERIODO 2006-2008 Y DOS POR EL PERIODO 2006-2007 Y TRES DE LA COMISIÓN FISCAL CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTES.
LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS SE RECEPCIONARÁ EN LA SEDE DE CACFIMM, Z. MICHELLINI Y 3 DE FEBRERO HASTA EL DÍA 26 DE ENERO DE 2006 A LA HORA 16:15 LAS LISTAS DE CANDIDATOS DEBERÁN VENIR CON ACEPTACIÓN BAJO FIRMA DEL POSTULANTE
Por Comisión Electoral
Iris Montes de Oca, Presidente; Martha Caraballo, Secretario.
03) $ 2940 5/p 10502 Ene 25- Ene 31

MULTICANAL S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de MULTICANAL S.A. para la Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de Febrero de 2006 a la hora 15:00 primer llamado y 16:00 segundo llamado, en Mariscal Estigarribia 920, con el siguiente orden del día:
a) Designar secretario de la asamblea.
b) Solicitar autorización para comenzar los trámites ante URSEC a los efectos de la adjudicación de nuevas frecuencias para iniciar el proceso de digitalización.
Se hace saber a los accionistas que el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará al iniciarse la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1512 3/p 10877 Ene 27- Ene 31

MOLINOS SAN JOSE S.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 15 de febrero de 2006 a las 10 horas, en el local de la calle Nicolás

Guerra 110 de la ciudad de San José, a los efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
Considerar el reintegro de los gastos de vehículos particulares de los directores y de todo gasto efectuado por los mismos en representación de la empresa, dentro y fuera del territorio nacional siempre que sean necesarios para su gestión.
Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Asimismo se convoca a Asamblea en Segunda Convocatoria el mismo día a las 11 horas en caso de falta de quórum.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1512 3/p 10882 Ene 27- Ene 31

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA "KRISTAL TOWER S.A."

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de "Kristal Tower S.A.", para el 7/02/06 hora 10:00 en Avenida Brasil 2420 apto. 107.

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
b) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias de años 2003, 2004 y 2005.
c) Designación de Directores.
d) Tratar temas relacionados con la marcha de la empresa.
e) Designación de accionistas que firmen el Acta.
03) $ 1008 3/p 10883 Ene 27- Ene 31

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

ENTES AUTONOMOS

B.S.E. - BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

NOTIFICACIÓN

Emplácese a la Sra. MARY TUANA, c.i. 1.427.264-1, padrón No. 3347, a reintegrarse a sus tareas, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, (artículo 30 del Capítulo III, Título IV, del Texto Ordenado del Estatuto del Funcionario).-
El reintegro debe operarse dentro de las 24 horas siguientes a la última publicación.-
DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS.
08) (Cta. Cte.) 3/p 50293 Ene 27- Ene 31

EXPROPIACIONES

PODER EJECUTIVO
ENTES AUTONOMOS
U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber: ARTURO CRISPIN ECHENIQUE Y OTRA y a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 14 de noviembre de 2005, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 5065 (P) ubicado en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Durazno, según plano de Mensura Nº 1365 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. de noviembre de 2003, levantado por el Ing. Agrim. Jorge Laviano inscripto con el Nro. 6952 en la Dirección General de Catastro Nacional, que tiene una superficie de 2600 m2 y se deslinda de la siguiente manera: al Sureste da frente a la Ruta 6 según una recta de 40 mts. cuyo extremo más cercano dista 322 mts. de la divisoria con el padrón Nro. 7503; por el Suroeste 65 mts., por el Noroeste 40 mts. y por el Noroeste 65 mts. lindando por estos vientos con más extensión del padrón Nro. 5064. 2) Que declárase urgente la toma de posesión del inmueble designado. 3) Que el inmueble de referencia sirve de asiento a Instalaciones de la Empresa, siendo indispensable para cumplir con la distribución de energía eléctrica en la zona 4) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.R. 20,2123 (son veinte con 2123/10.000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 5) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales, Paraguay 2431 piso 4to. Vent. 406 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.
09) (Cta. Cte.) 10/p 50278 Ene 26- Feb 08

INTENDENCIAS
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Unidad Central de Planificación Municipal
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica a los propietarios, de los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 60665, 60666, 60667, 404082, 404083 y 404084 que ha sido designado para ser expropiado por Resolución Nº 74/05 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 3 de octubre de 2005 con destino a ensanche del camino vecinal Miguel Rubino, en el marco de las obras de infraestructura aprobadas en el Programa de Actuación Urbanística Nº 10 (Norte de camino Carrasco). Los expedientes Nos. 6402-001130-05, 6402-001146-05, 6402-001151-05, 6402-001167-05, 6402-001172-05 y 6402-001188-05 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 50223 Ene 19- Feb 01

Unidad Central de Planificación Municipal
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica a los propietarios, del bien inmueble empadronado con el Nº 50213 que ha sido designado para ser expropiado por Resolución Nº 473/02 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 4 de febrero de 2002 con destino al ensanche del Bvar. José Batlle y Ordóñez entre Avda. Garzón y Lecocq, del plano de mensura del Ing. Agrim. Bardesio inscripto con el Nº 36620 el 3 de julio de 2003 y de la tasación según resolución Nº 5678/05 19 de diciembre de 2005. El expediente Nº 6402-001398-02 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 50224 Ene 19- Feb 01

Unidad Central de Planificación Municipal
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 411248 que ha sido designado para ser expropiado por Resolución Nº 72/05 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 3 de octubre de 2005 con destino a Ensanche del Camino Gigantes, en el marco de las obras de infraestructura aprobadas en el Programa de Actuación Urbanística Nº 10. El expediente No. 6402-001125-05 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 50225 Ene 19- Feb 01

Unidad Central de Planificación Municipal
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica a los propietarios, de los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 60668 Y 401802 que han sido designa-

dos para ser expropiados por Resolución Nº 73/05 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 3 de octubre de 2005 con destino a ensanche del camino vecinal Miguel Rubino, en el marco de las obras de infraestructura aprobadas en el Programa de Actuación Urbanística Nº 10 (Norte de camino Carrasco). Los expedientes Nos. 6402-001099-05 y 6402-001104-05 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 50226 Ene 19- Feb 01

Unidad Central de Planificación Municipal
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 404170 que ha sido designado para ser expropiado por Resolución Nº 84/05 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 13 de octubre de 2005 con destino a Ampliación del Parque Rivera. El expediente No. 6402-001036-05 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 50227 Ene 19- Feb 01

Unidad Central de Planificación Municipal
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica a los propietarios, del bien inmueble empadronado con el Nº 2758/001 que ha sido designado para ser expropiado por Resolución Nº 19/04 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 4 de mayo de 2004 con destino preferencial para viviendas, del plano de mensura del Ing. Agrim. Juan J. Gambini inscripto con el Nº 77123 el 2 de abril de 1975 y de la tasación según resolución Nº 4257/05 de 19 de setiembre de 2005. El expediente Nº 6402-000280-04 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 50279 Ene 26- Feb 08

Unidad Central de Planificación Municipal
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica a los propietarios, del bien inmueble empadronado con el Nº 2758/103 que ha sido designado para ser expropiado por Resolución Nº 19/04 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 4 de mayo de 2004 con destino preferencial para viviendas, del plano de mensura del Ing. Agrim. Juan J. Gambini inscripto con el Nº 77123 el 2 de abril de 1975 y de la tasación según resolución Nº 3826/05 de 22 de agosto de 2005. El expediente Nº 6402-000359-04 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 50280 Ene 26- Feb 08

Departamento de Planificación
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica a los propietarios, del bien inmueble empadronado con el Nº 2758/202 que ha sido designado para ser expropiado por Resolución Nº 19/04 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 4 de mayo de 2004 con destino preferencial para viviendas, del plano de mensura del Ing. Agrim. Juan J. Gambini inscripto con el Nº 77123 el 2 de abril de 1975 y de la tasación según resolución Nº 3947/05 de 29 de agosto de 2005. El expediente Nº 6402-000427-04 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 50281 Ene 26- Feb 08

Unidad Central de Planificación Municipal
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica a los propietarios, del bien inmueble empadronado con el Nº 2758/105 que ha sido designado para ser expropiado por Resolución Nº 19/04 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 4 de mayo de 2004 con destino preferencial para viviendas, del plano de mensura del Ing. Agrim. Juan J. Gambini inscripto con el Nº 77123 el 2 de abril de 1975 y de la tasación según resolución Nº 3945/05 de 29 de agosto de 2005. El expediente Nº 6402-000385-04 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 50282 Ene 26- Feb 08

Departamento de Planificación
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

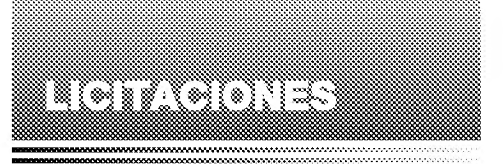
Se hace público y se notifica a los propietarios, del bien inmueble empadronado con el Nº 2758/205 que ha sido designado para ser expropiado por Resolución Nº 19/04 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 4 de mayo de 2004 con destino preferencial para viviendas, del plano de mensura del Ing. Agrim. Juan J. Gambini inscripto con el Nº 77123 el 2 de abril de 1975 y de la tasación según resolución Nº 3948/05 de 29 de agosto de 2005. El expediente Nº 6402-000453-04 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 50283 Ene 26- Feb 08

Departamento de Planificación
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica a los propietarios, del bien inmueble empadronado con el Nº 2758/306 que ha sido designado para ser expropiado por Resolución Nº 19/04 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 4 de mayo de 2004 con destino preferencial para viviendas, del plano de mensura del Ing. Agrim. Juan J. Gambini inscripto con el Nº 77123 el 2 de abril de 1975 y de la tasación según resolución Nº 4260/05 de 19 de setiembre de 2005. El expediente Nº 6402-000558-04 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 50284 Ene 26- Feb 08

Departamento de Planificación
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica a los propietarios, del bien inmueble empadronado con el Nº 2758/303 que ha sido designado para ser expropiado por Resolución Nº 19/04 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 4 de mayo de 2004 con destino preferencial para viviendas, del plano de mensura del Ing. Agrim. Juan J. Gambini inscripto con el Nº 77123 el 2 de abril de 1975 y de la tasación según resolución Nº 4060/05 de 5 de setiembre de 2005. El expediente Nº 6402-000516-04 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 50285 Ene 26- Feb 08



PODER EJECUTIVO

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

IM.P.O. - DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

PEDIDO DE PRECIOS

OBJETO - IMPRESIÓN Y ENCUADERNACION DEL REGISTRO NACIONAL DE

LEYES Y DECRETOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2005
DESCRIPCION - Se confeccionarán hasta 400 ejemplares del Registro Nacional de Leyes y Decretos, de 2.000 páginas promedio.
PLAZO PARA COTIZAR - Hasta el 7 de febrero de 2006
PLAZO DE ENTREGA - 40 días
OFERTA - Se presentarán: Personalmente en Sección Adquisiciones y Suministros en Avda. 18 de Julio 1373 planta baja, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 16.00 hs; Via FAX al 908.5042 ó 908.5276 interno 347 o por E-MAIL a compras@impo.com.uy
ACLARACIONES COMPLEMENTARIAS - Se retiran en Sección Adquisiciones y Suministros en Avda. 18 de Julio 1373 planta baja, de lunes a viernes de 9.30 a 16.00 hs.
12) (Cta. Cte.) 3/p 50295 Ene 27- Ene 31

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, enero 27 de 2006
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS ALEJANDRO AFFONSO, 32 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1731 y BEATRIZ BOVER, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rizal 3559.
14) $ 255 3/p 1448 Ene 27- Ene 31

ANDRES DUARTE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 5225 y SANDRA VANESSA LOPEZ, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Casavalle 5225.
14) $ 255 3/p 1449 Ene 27- Ene 31

OFICINA No. 2

WALTER WILMAR BARBACHAN, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 942 apto 302 y CARMEN MARIELA MUÑOZ, 42 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Canelones 942 apto 302.
14) $ 255 3/p 1455 Ene 27- Ene 31

OFICINA No. 3

ALEJANDRO LUIS CORTAZZO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Artigas 2477 y ANA LAURA GRECCH, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. de la Redención 9494.
14) $ 255 3/p 1450 Ene 27- Ene 31

PABLO LEONARDO CHIMENEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 4960 y ANA LAURA BUELMO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Casavalle 4960.
14) $ 255 3/p 1451 Ene 27- Ene 31

JULIO MARIA CAMPISTRUS, 82 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Gil 1111/003 y ANGELA FACHOLA, 69 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Gil 1111/003.
14) $ 255 3/p 1454 Ene 27- Ene 31

JUAN IGNACIO COUCHET, 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Ariel 5023/4 y SILVINA LAURA LAGOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ariel 5023/4.
14) $ 255 3/p 1463 Ene 27- Ene 31

OFICINA No. 4

JORGE DANIEL LOPEZ, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Martín Fierro 2583 Bis/324 y SILVANA VALERIA FERREIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín Fierro 2583 Bis/324.
14) $ 255 3/p 1461 Ene 27- Ene 31

DIEGO ISMAEL GOMEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1459/502 y NATALIA BARRETO, 30 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1459/502.
14) $ 255 3/p 1465 Ene 27- Ene 31

OFICINA No. 5

PABLO DANIEL OLIVER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sta Lucía 5976 Bis y CLAUDIA BEATRIZ SOSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sta Lucía 5976 Bis.
14) $ 255 3/p 1458 Ene 27- Ene 31

JUAN ANDRES MORANDI, 54 años, divorciado, publicista, oriental, domiciliado en Joaquín Núñez 3079 y CARINA CAPORALE, 37 años, soltera, publicista, oriental, domiciliada en Joaquín Núñez 3079.
14) $ 255 3/p 1459 Ene 27- Ene 31

FABIO MARTIN OJEDA, 29 años, soltero, tec mecanico, oriental, domiciliado en Av José Pedro Varela 4225 B/005 y ALEJANDRA MARIA GOMEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av José Pedro Varela 4225 B/005.
14) $ 255 3/p 1462 Ene 27- Ene 31

JOSE LUIS MILLAN, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Meseta 1832 y MARIA VIRGINIA MORALES, 23 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Croacia 4606.
14) $ 255 3/p 1466 Ene 27- Ene 31

OFICINA No. 6

JUAN MARCEL RIO, 29 años, soltero, estudiante, argentino n/u, domiciliado en Joanicó 3466 y ROCIO CUTRIN, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Samuel Blixen 4357.
14) $ 255 3/p 1452 Ene 27- Ene 31

LUIS ARTIGAS SILVEIRA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Arena 4374 y STELLA MARIS ARIAS, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Arena 4374.
14) $ 255 3/p 1460 Ene 27- Ene 31

FERNANDO CESAR SUAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Simón 2233/5 y ANDREA VALENTINA PRIETO, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Francisco Simón 2233/5.
14) $ 255 3/p 1464 Ene 27- Ene 31

OFICINA No. 7

RODOLFO ALEJANDRO PASTORINO, 20 años, soltero, mecánico automotriz, oriental, domiciliado en Teófilo Collazo 2372 y LOURDES NOELIA MONTEJO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pablo Rada 5158.
14) $ 255 3/p 1453 Ene 27- Ene 31

JOSE ARCANGEL PEREZ, 58 años, viudo, albañil, oriental, domiciliado en Fco. de las Carreras 7943 y ANA BURGUES, 55 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fco. de las Carreras 7943.
14) $ 255 3/p 1456 Ene 27- Ene 31

RICARDO MARTIN PEREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 3987 Bis/2 y VALERIA BEATRIZ PEREYRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 3987 Bis/2.
14) $ 255 3/p 1457 Ene 27- Ene 31

Montevideo, enero 26 de 2006
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSE LUIS de los SANTOS, 32 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Timote 5667 y ESTELA MARYS ANED, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fco Miranda 4643.
14) $ 255 3/p 1442 Ene 26- Ene 30

OFICINA No. 2

CARLOS FEDERICO FOURMENT, 29 años, soltero, diseñador gráfico, oriental, domiciliado en Ch 99 Block O 4011 apto 102 y MARIA CECILIA LAITANO, 26 años, soltera, lic. enfermería, oriental, domiciliada en Ch 99 Block O 4011 apto 102.
14) $ 255 3/p 1435 Ene 26- Ene 30

BRUNO GABRIEL BELLUCCI, 29 años, soltero, corredor de seguros, oriental, domiciliado en Fpe Sanguinetti 2435 y CAROLINA TONELLI, 25 años, soltera, educadora inicial, oriental, domiciliada en Fpe Sanguinetti 2435.
14) $ 255 3/p 1440 Ene 26- Ene 30

OFICINA No. 4

JUAN CARLOS GIURNI, 34 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 2486 y MARIA ISABEL COPPO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Paso del Sauce 381.
14) $ 255 3/p 1436 Ene 26- Ene 30

SEBASTIAN LEDESMA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cluseau Mortet 4709 y ADRIANA LORENA GONZALEZ, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cluseau Mortet 4709.
14) $ 255 3/p 1437 Ene 26- Ene 30

GUSTAVO RAUL GALLO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. España 2112-104 y MARIA NOEL CABRERA, 29 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Br. España 2112-104.
14) $ 255 3/p 1441 Ene 26- Ene 30

MARTIN GARDERES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mar Artico 1226 y MARIANA VIERA, 31 años, soltera, antropóloga, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2723-203.
14) $ 255 3/p 1443 Ene 26- Ene 30

OFICINA No. 5

ALEX RODOLFO MARTINEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral Flores 4458/201 y SILVANA LORELEY RANGEL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral Flores 4458/201.
14) $ 255 3/p 1439 Ene 26- Ene 30

PEDRO MARTINEZ, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Pedro Ricaldoni 3562 5 y GRACIELA LILIAN ANZOLABEHERE, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Ricaldoni 3562.
14) $ 255 3/p 1444 Ene 26- Ene 30

DANIEL FERNANDO MISA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rodeau 1436 103 y MARIA JOSE VELAZQUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rodeau 1436 103.
14) $ 255 3/p 1446 Ene 26- Ene 30

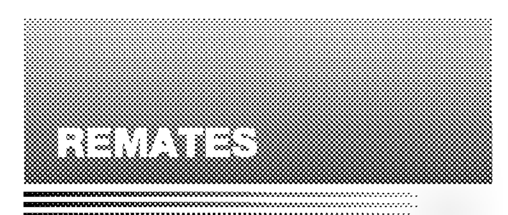
OFICINA No. 6

CHARLES VICENTE RODRIGUEZ, 21 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 3658 A y LISTER CAROLINA HERRERA, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Tacna 4506.
14) $ 255 3/p 1445 Ene 26- Ene 30

DIEGO ROJO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M. Martínez 3573 ap. 2 e IORELLA DINA SANTOMAURO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M. Martínez 3573 ap. 2.
14) $ 255 3/p 1447 Ene 26- Ene 30

OFICINA No. 7

SERGIO GABRIEL NUÑEZ de MORAES, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Nueva York 1507/3 y ROSSANA PATRICIA INSAUGARAT, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva York 1507/3.
14) $ 255 3/p 1438 Ene 26- Ene 30



PODER EJECUTIVO

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS (A.N.C.)



Remate Oficial

Bienes muebles en desuso y automotores

Por disposición de la Administración Nacional de Correos se dispone la venta en remate Público de 6 Camiones Marca Hyundai, 15 motonetas, 4 motos y maquinaria para Imprenta de acuerdo a las siguientes especificaciones:
Día de Remate martes 14 de febrero de 2006 a partir de las 10 hs.-
Exposición: Los lotes serán exhibidos en el predio de la ANC sito en la calle La Paz y Ejido desde el viernes 10 de febrero al lunes 13 de febrero de 10 a 17 hs. La maquinaria de Imprenta será exhibida en Casa Central Buenos Aires esquina Misiones.-
Condiciones: Los bienes se rematarán en el estado que se encuentran, a la vista, y sin reclamo de especie alguna entregándose al comprador boleta Oficial de compra. Forma de Pago: El remate se realizará en dólares moneda norteamericana debiendo el mejor postor consignar en el acto del Remate el 30% de su compra en el acto y en efectivo por concepto de seña y el 18.55% por concepto de comisión e impuestos. Total 48,55%.-
El saldo se deberá abonar en el plazo de 48 hs. previo al retiro de los bienes en el mismo lugar y en el horario de 10 a 17 hs.
Rematadores:
Carlos Alles, Matrícula 2454, RUC 040007420012;
Elio Texeira, Matricula 1036, RUC 160005990017;
Edgardo Pignataro, Matrícula 3002, RUC 040186590015;
Ruby Acosta, Matrícula 3700, RUC 010080270014;
Roberto Vizoso, Matrícula 3313, RUC 020029230017.
20) (Cta. Cte.) 3/p 50276 Ene 26- Ene 30



LEY 2904. - LORIS S.R.L. promete vender a COPAM S.R.L. Farmacia sita: Br. Artigas 2797. Acreedores: allí.
25) $ 1360 20/p 10270 Ene 05- Feb 02

LEY 26/9/904. GRACIOSA MARÍA TREVIZAN ZARDO prometió vender a CENTRO DE EDUCACIÓN PERSONALIZADA INTEGRAL CATÓLICA S.R.L. el colegio "LA MERCED", sito en Juan José de Amézaga 2018, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2720 20/p 10347 Ene 11- Feb 07

LEY 26.9.904 "FARMACIA ZABALA LTDA." prometió vender el 1º/1/06 casa de comercio giro farmacia sita en calle 25 de Mayo Nº 392 en Mdeo. Acreedores presentarse en Av. Uruguay 1760 Mdeo.
25) $ 2720 20/p 10630 Ene 20- Feb 16

Ley 2904.
ALEJANDRO GONZALEZ DAGUERRE prometió vender a "CIUDADELA X S.R.L." Farmacia sita: Soriano 788, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 10703 Ene 24- Feb 20



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

POLICÍA DE MONTEVIDEO DPTO. DE I.D.A.T.Y C.
DIRECCIÓN DE PERSONAL SECCIÓN DESPACHO

Montevideo, 24 de enero de 2006.-
NOTIFICACIÓN.
* Por Resolución Nº B- 1597 de fecha 06/12/

05 del Ministerio del Interior inserta en el Expediente Nº. 4423/05 de esta Jefatura (Asunto Nº 7295/05 del M.I.) se rectifica la Resolución Ministerial de fecha 22/06/05 en cuanto a que el Agente de 2da. Richard Walter OBIEDO SANCHEZ, Cédula de Identidad Nº 3.550.692-8, Credencial Cívica Serie IAC 56.158, quien perteneciera a esta Jefatura, le corresponde un subsidio personal pagadero por única vez, dejándose sin efecto la inclusión del mismo en la Planilla de Leyes Financiadas Extra Presupuesto.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50294 Ene 27- Ene 31

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa MELODY S.A. para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Fernández Crespo 1534 Piso 8, de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 28/09/2005 dictada en expediente Nº 2005/05/005/00/02/7442 caratulado: "MELODY S.A. - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 20 de enero de 2006.-
El Director de la División Administración
Lic. Joaquin Serra.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50270 Ene 26- Ene 30

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

HOSPITAL PASTEUR

Montevideo, 23 de enero de 2006.-
DE: DIRECCIÓN DE HOSPITAL PASTEUR
Se intima a la Dra. María Servetto al reintegro de sus tareas en el Hospital Pasteur en forma inmediata bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante al cargo. Dicho reintegro deberá producirse al día laborable inmediatamente posterior a la notificación, de lo contrario quedara configurada su renuncia tacita.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50272 Ene 26- Ene 30

ENTES AUTONOMOS

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

Se notifica a la empresa que se detalla a continuación, la resolución por la que se determinó MULTA para con esta Institución por no cumplir con la reglamentación vigente.-
Nº Empresa, Nombre/ Razón Social, Nº. Res., Nº. Exp., Monto;
697.564, PEDRO GUTMAN.-, 809/2003, 2002/42.089, $ 466.912,00.-;
SECCIÓN CÁLCULO DE DEUDAS
Colonia 1921 - Planta Baja.



27) (Cta. Cte.) 3/p 50271 Ene 26- Ene 30

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Cítase a las personas que se detallan, a los efectos de notificarse de Resolución de Directorio, recaída en su expediente, dentro de un plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados (art. 51 del Código Tributario).
A tal efecto deberán concurrir ante el Departamento de Gestión de Cobro, calle Andes 1521 Planta Baja.

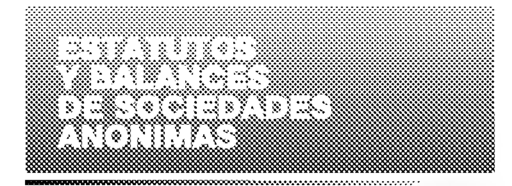
NOMBRE	EXPEDIENTE Nº	RESOLUCIÓN/es DE DIRECTORIO
BELLINI RODRIGUEZ EDGARDO	26002	07/07/2004
CAMEJO GUTIERREZ EDUARDO RUBEN	49639	16/06/2005
CHANS MEDINA JUAN CARLOS	36953	10/11/2004
CROSA PINTALUBA MARIA JOSE	61725	06/04/2005
GONZO PUSCHIAVO CARLOS ROBERTO	38211	15/07/1998 y 15/09/2005
GRUNBERG PEREZ JORGE OMAR	75615	17/08/2005 y 17/10/2005
MARTIN DELLA CASA SUSANA P.	67606	03/10/2005
NIN ELORZA JOSE MARIA	32095	06/10/2004
PALERMO VIANNA HOMERO	29710	16/06/2005.

27) $ 5040 3/p 10803 Ene 26- Ene 30

VARIOS

CONSTITUCIÓN DE BIEN DE FAMILIA
PADRÓN 21371 rural 14ta. Sección catastral
OTORGANTE. CARLOS OMAR SUAREZ BONNET
BENEFICIARIOS: MONICA ESTHER COLO PEREZ y CARLOS OMAR SUAREZ BONNET
Escritura autorizada por Escribana Mónica Carro el 01/10/2004 en Colonia INSCRIPCIÓN Registro Propiedad Inmueble Colonia Nº 3422.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50245 Ene 23- Feb 03



REFORMAS

FNC S.A.

Se comunica a los señores acreedores de FNC Sociedad Anónima, que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de diciembre de 2005, se aprobó el rescate parcial del capital integrado en forma proporcional a cada tenencia accionaria representada por las acciones emitidas hasta la fecha, en la forma dispuesta por la citada Asamblea, resolviéndose a su vez que el nuevo capital integrado de la sociedad ascenderá a $ 300.000.000 (trescientos millones de pesos uruguayos).
A su vez se pone en conocimiento de los señores acreedores, que en la sede social ubicada en Entre Ríos 1060 de esta Ciudad, se encuentra a su disposición la documentación respectiva.
El Directorio.

28) $ 29700 10/p 10535 Ene 17- Ene 30

FNC S.A.

Se comunica a los señores accionistas de FNC Sociedad Anónima, que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de diciembre de 2005, se aprobó el rescate parcial del capital integrado en forma proporcional según cada tenencia accionaria, abonándose a cada accionista en ocasión del canje accionario a realizar y por cada peso uruguayo ($ 1.oo) en acciones totalmente integradas, la suma de $ 0.643630 y entregándole simultáneamente nuevos títulos accionarios de FNC S.A. por valor de $ 0.450170. Como consecuencia de lo resuelto, el nuevo capital integrado de la sociedad ascenderá a $ 300.000.000 (trescientos millones de pesos uruguayos). A esos efectos, una vez cumplidos los requisitos legales y mediante nueva convocatoria, se procederá al pago en efectivo de las sumas a abonar a cada accionista en forma proporcional a cada tenencia accionaria, haciéndose entrega simultáneamente los nuevos títulos accionarios en la forma ya expuesta.
A su vez se pone en conocimiento de los señores accionistas que en la sede social ubicada en Entre Ríos 1060 de esta Ciudad, se encuentra a su disposición la documentación respectiva.
El Directorio.

28) $ 49500 10/p 10536 Ene 17- Ene 30

SABARA S.A.

Asamblea 02/01/06 reduce el Capital Integrado a: U$S 7.905.522,03.
Documentación en Juncal 1305, Piso 21. Se convoca a interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 9900 10/p 10686 Ene 23- Feb 03

"COMPAÑÍA BACARDI SOCIEDAD ANONIMA"

Asamblea: 10/11/1992
Reducción voluntaria de capital integrado y capitalización de prima de emisión, quedando el capital integrado en U$S 114.115,51
Interesados deducir oposiciones: Juan Carlos Gómez 1348, piso 4.
Plazo 30 días.

28) $ 9900 10/p 10838 Ene 27- Feb 09



AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.



Cooperativa de Ahorro y Crédito "Lealtad y Solidaridad"

XIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Montevideo, viernes 17 de febrero de 2.006.-

ORDEN DEL DIA

Convocamos a los asociados a la XIII Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Lealtad y Solidaridad (CAYCLYS), que se llevará a cabo el día viernes diecisiete de febrero del año 2006, a la 18:00 horas, en el local del Club Banco Hipotecario, calle Colonia 2189, Montevideo.

La Asamblea sesionará en primera convocatoria a la hora arriba indicada con un mínimo de presencia del 20% de los socios. Si no hubiese quórum, una hora después, se sesionará en segunda convocatoria con el número de socios presentes.

Se considerará el siguiente Orden del Día:
1. Designación de dos socios para revisar y firmar el acta de la reunión,
2. Informe del Consejo Directivo:
a) Memoria Anual
b) Estados de Situación Patrimonial y Resultados
3. Distribución de Excedentes
4. Informe del Comité de Crédito
5. Informe de la Comisión Fiscal

José P. Fernández Manzi, Presidente; Lic. Eduardo A. Quiroga Romero, Secretrio.

03) $ 2520 3/p 10864 Ene 30- Feb 01 (0001)

DURBAY SECURITY CORPORATION (SUCURSAL URUGUAYA) CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de febrero de 2006 a la hora 10 en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria en el Club Hotel Las Dunas Ruta 10 Km. 163, Maldonado, para tratar el siguiente Orden del Dia:
1. Eleccion del Secretario de la Asamblea.
2. Consideracion de los balances anuales para los ejercicios terminados el 31 de julio de 2004 y 2005.
3. Aprobacion de la gestion del Directorio (articulo 392 de la ley 16060)
4. Eleccion de los miembros del Directorio y de sus respectivos suplentes.
5. Designacion de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea con el Presidente y el Secretario (articulo 103 de la Ley 16060)

El Directorio

Manantiales, 24 de enero de 2006.

03) $ 1764 3/p 10904 Ene 30- Feb 01 (0002)

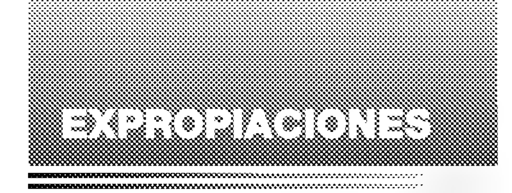
DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

SUMMERDALE INVESTMENT S.A.

Disolución y liquidación anticipada

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 30/04/03.-
INSCRIPCION: 28/12/05, 11324.

06) $ 495 1/p 10896 Ene 30- Ene 30 (0003)



INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación

División Planificación Territorial

Unidad de Expropiaciones

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica a los propietarios, del bien inmueble empadronado con el Nº 169323 que ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Resolución Nº 108/05 del Departamento de Planificación, de fecha 9 de diciembre de 2005 afectado por el ensanche del Br. José Batlle y Ordóñez entre Caminos Molinos de Raffo y Cnel. Raíz. El expediente Nº 6402-000109-06 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 50308 Ene 30- Feb 10 (0004)

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO



Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519
Tel./Fax: 903.06.60

LICITACION PUBLICA Nº 3/2006

OBJETO:
Servicio integral de limpieza para siguientes locales:
1.1.- Sala Gorlero II, sita en Avda. Gorlero entre calle 29 y 28, Punta del Este, Maldonado.
1.2.- Sala Punta Shopping I, sita en Punta Shopping Mall local 234, en Avda. Roosevelt Parada 7, Punta de Este, Maldonado.
1.3.- Sala Punta Shopping II, sita en Punta Shopping Mall, local 111, en Avda. Roosevelt Parada 7, Punta del Este, Maldonado.

ADQUISICION DE PLIEGOS: En la Sección Tesorería, Avda. del Libertador Brig. J. A. Lavalleja 1519, los días hábiles, en el horario de 11 a 17 hs.-

RETIRO DE PLIEGOS: En el Departamento de Adquisiciones y Suministros, Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519, los días hábiles, en el horario de 11 a 17 hs.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 500

RECEPCION DE OFERTAS: Departamento de Adquisiciones y Suministros, en Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519, los días hábiles, en el horario de 11 a 16 hs.-

APERTURA DE OFERTAS: Anexo Paysandú 1494, el día 20 de febrero del año 2006
Primer llamado: 12 hs.-
Segundo llamado 13 hs.-

Area de Administración General.

12) (Cta. Cte.) 1/p 50306 Ene 30- Ene 30 (0005)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (M.E.C.)



LICITACIÓN PÚBLICA Nº 2/2006

OBJETO: El Ministerio de Educación y Cultura llama a licitación pública para el suministro de sistema telefónico a ser instalado en su local sede.

RETIRO DE PLIEGOS: Los pliegos de condiciones podrán ser retirados sin costo del Departamento Financiero Contable del Ministerio de Educación y Cultura calle Reconquista 535 2º piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16.30

REQUISITOS: Ser beneficiario del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) estar al día con las obligaciones de BPS y DGI, etc.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las ofertas serán recibidas en el Departamento Financiero Contable del Ministerio de Educación y Cultura sito en Reconquista 535, Piso 2 hasta el día 22 de febrero a la hora 11:00.

APERTURA DE OFERTAS: El acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2006 a la hora 11:00 en el Departamento Financiero Contable sito en Reconquista 535, Piso 2.

CONSULTAS Y ACLARACIONES: Departamento Financiero Contable - Reconquista 535 Piso 2, Tele/ Fax 915 60 34 y 915 83 40-.

12) (Cta. Cte.) 1/p 50297 Ene 30- Ene 30 (0006)

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PÚBLICA Nº 7243 PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN TERMINAL DE PASAJEROS PUERTO DE COLONIA

APERTURA: 09/06/06 HORA 11:00
LUGAR: SALA DE ACTOS DE RELACIONES PÚBLICAS OF. 2-11
VALOR DE LOS RECAUDOS: U$S 1.000 (Dólares Un mil)
Los recaudos podrán ser retirados en el Edificio Sede de A.N.P. - Rbla. 25 de Agosto de 1825 Nº 160 - Dpto. Abastecimiento - Sección Compras - 3er Piso - Of. 3-06 de 09:00 a 17:00 hs. y consultados en el sitio Web de A.N.P. - www.anp.com.uy.

12) (Cta. Cte.) 1/p 50298 Ene 30- Ene 30 (0007)

TRIBUNAL DE CUENTAS

Licitación Pública Nº 1/2006

Adquisición de Ordenes de compra de alimentación
Apertura: 23/02/06 - Hora: 10:00
Los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares se podrán retirar sin costo, en la División de Apoyo (Planta Baja) Juan Carlos Gómez 1324, en horario de 08.00 a 14.00.

12) (Cta. Cte.) 1/p 50304 Ene 30- Ene 30 (0008)

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 2/2006

OBJETO: Suministro, colocación, reposición, recolección e hidrolavado de hasta 1.300 papeleras a colocarse en espacios públicos del Departamento de Maldonado
APERTURA: La apertura y recepción de ofertas se realizará el 21 de febrero de 2006 a la hora 10.
Los pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 3.000 en la División de Adquisiciones de la Intendencia Municipal de Maldonado de lunes a viernes en el horario de 8:15 a 13:45.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Municipal de Maldonado
Tel. (042) 22 1921 Int. 1200 Fax. (042) 22 4010
Maldonado, 23 de enero de 2006.

12) (Cta. Cte.) 1/p 50300 Ene 30- Ene 30 (0009)

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4/2006

OBJETO: Prestación del servicio de mantenimiento de Seguridad y Vigilancia de la planta de la Dirección General de Obras y Talleres.
APERTURA: La apertura y recepción de ofertas se realizará el 23 de febrero de 2006 a la hora 10:00.
Los pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 2.000 en la División de Adquisiciones de la Intendencia Municipal de Maldonado de lunes a viernes en el horario de 8:15 a 13:45.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Municipal de Maldonado
Tel. (042) 22 1921 Int. 1200 Fax. (042) 22 4010
Maldonado, 26 de enero de 2006.

12) (Cta. Cte.) 1/p 50305 Ene 30- Ene 30 (0010)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, enero 30 de 2006

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

JOSE LUIS BAEZ, 36 años, soltero, empleado, argentino R.L, domiciliado en Luis de la Torre 622 apto 102 y ADRIANA OLIVEIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis de la Torre 622 apto 102.

14) $ 255 3/p 1468 Ene 30- Feb 01 (0011)

OFICINA No. 3

JOSE ROLANDO CARDOZO, 65 años, divorciado, transportista, oriental, domiciliado en Larravide 3053 e ISABEL RAQUEL GEREZ, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Larravide 3053.

14) $ 255 3/p 1471 Ene 30- Feb 01 (0012)

JUAN MARCELO CARDOZO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2279 y SUSANA GABRIELA da FONSECA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2279.

14) $ 255 3/p 1486 Ene 30- Feb 01 (0013)

OFICINA No. 4

GUILLERMO JAVIER GIAMBIASI, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Volta 5048 y VIRGINIA TORIANI, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Domingo Aramburú 1673.

14) $ 255 3/p 1467 Ene 30- Feb 01 (0014)

EDUARDO FABIAN GONZALEZ, 31 años, soltero, químico farmacéutico, oriental, domiciliado en Av. Sayago 1350 y BEATRIZ ALICIA SOTO, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Sayago 1350.

14) $ 255 3/p 1469 Ene 30- Feb 01 (0015)

JOSE GARCIA, 50 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Gabriel Pereyra 3036-201 y ANA MARIA PERELLO, 51 años, divorciada, téc. podóloga, oriental, domiciliada en Gabriel Pereyra 3036-201.

14) $ 255 3/p 1470 Ene 30- Feb 01 (0016)

RUBEN ALFREDO GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle D. Viv. 57 y VERONICA DORELEY ALEGRE, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle D. Viv. 57.
14) $ 255 3/p 1475 Ene 30- Feb 01 (0017)

MARCELO JAVIER LABORDE, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 4444 y MARIA CECILIA ALVES, 27 años, soltera, docnte, oriental, domiciliada en Valladolid 3158.
14) $ 255 3/p 1478 Ene 30- Feb 01 (0018)

OFICINA No. 5

GIOVANNI TOMASULO, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Patricios 3167 y GIOVANNA SILVERA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Uruguayana 3669.
14) $ 255 3/p 1474 Ene 30- Feb 01 (0019)

CARLOS EDUARDO MACEDO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Colón 1334 Bis y BEATRIZ KARINA PRIORE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colón 1334 Bis.
14) $ 255 3/p 1482 Ene 30- Feb 01 (0020)

ALEJANDRO MACCHI, 39 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Mar Mediterráneo 5895 y MARIA INES BENVENUTO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br España 2806 502.
14) $ 255 3/p 1485 Ene 30- Feb 01 (0021)

OFICINA No. 6

OLIVIER ROBERT SCHUHL, 33 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Ellauri 641/601 y MARIA SOLEDAD VIDIELLA, 29 años, soltera, maquilladora, oriental, domiciliada en Ellauri 641/601.
14) $ 255 3/p 1472 Ene 30- Feb 01 (0022)

JULIO CESAR SACCO, 39 años, soltero, locutor, oriental, domiciliado en Yaguareté 3098 A y LETICIA NOEMI LOPEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaguareté 3098 A.
14) $ 255 3/p 1477 Ene 30- Feb 01 (0023)

FREDDY CESAR SERRALTA, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Constituyente 1578/3 y MONICA JEANETTE CAMPEON, 36 años, divorciada, manicura, oriental, domiciliada en Constituyente 1578/3.
14) $ 255 3/p 1479 Ene 30- Feb 01 (0024)

SCHUBERT RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 2883 y NOELIA ESTEFANIA GARCIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 2883.
14) $ 255 3/p 1481 Ene 30- Feb 01 (0025)

OFICINA No. 7

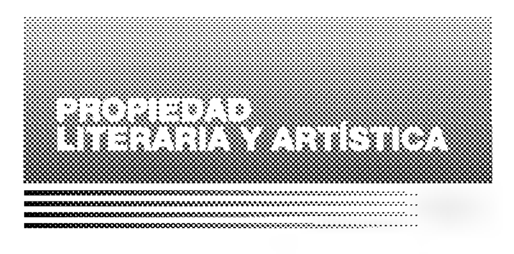
JORGE HEBERT VENECIA, 45 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Calle 18 1832 Bis Casabó y MARIA ISABEL de ARAUJO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle 18 1832 Bis Casabó.
14) $ 255 3/p 1473 Ene 30- Feb 01 (0026)

IGNACIO ZABALA, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Camino Manuel Flores 3344 y MARIA LAURA MAGLIA, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Soca 1437 Ap. 904.
14) $ 255 3/p 1476 Ene 30- Feb 01 (0027)

EDUARDO LUIS VACCAREZZA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Chaná 2306/1 y ANA LAURA BORGES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chaná 2306/1.
14) $ 255 3/p 1480 Ene 30- Feb 01 (0028)

ANDRES HONORIO PIRIZ, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Nerses Ounanian 1040/206 y MARIANA MADELON BRUZZONE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nerses Ounanian 1040/206.
14) $ 255 3/p 1483 Ene 30- Feb 01 (0029)

ROBERTO JAVIER PAZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Rufino Blanco Fombona 1778 y NOELIA DEJANIRA MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rufino Blanco Fombona 1867.
14) $ 255 3/p 1484 Ene 30- Feb 01 (0030)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ASTRID DE BARROS FRANCO solicita la inscripción de la obra titulada "TAN SOLO UN ELEFANTE" de su autoria.
Montevideo 26 de enero del 2006
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 10893 Ene 30- Ene 30 (0031)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"AGROPECUARIA DEL NORTE S.R.L."

FECHA: 1/11/05
INSCRIPCIÓN: Nº 9657 11/11/2005
SOCIOS: JUAN DA PALMA PENNI SERGIO DA PALMA PENNI
OBJETO: COMERCIALIZACIÓN DE BIENES EN ESPECIAL EN LO QUE SE REFIERE A LOS RAMOS AGROPECUARIOS, REALIZAR O ADMINISTRAR OPERACIONES AGROPECUARIAS.
CAPITAL: $ 20.000 (50 CUOTAS C/ SOCIO).
PLAZO: 30 AÑOS
ADMINISTRACIÓN: INDISTINTAMENTE.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 1485 1/p 10887 Ene 30- Ene 30 (0032)

MADELEIN PIELES S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
CONTRATO: 25/11/2005
INSCRIPCION: Nº 10312 30.11.05
CEDENTE: MAGDALENA ROSA PUIGGROS COMPANYS (10 cuotas)
CESIONARIO: JOSE ORTIZ.
22) $ 990 1/p 10888 Ene 30- Ene 30 (0033)

"ACIERTO S.R.L."
* FECHA: 06/12/2005
* REGISTRO: Nº 10645
* SOCIOS: Juan Andres SALVATTI COPPOLA y Agustin SALVATTI COPPOLA
* CAPITAL: $ 21.000.- 100 Cuotas de $ 210.- 95 Cuotas a Juan SALVATTI COPPOLA y 5 Cuotas a Agustin SALVATTI
* OBJETO: Carteleria y exhibidores Imp y Exp.
* ADMINISTRACION: Indistinta
* DOMICILIO: Montevideo
* PLAZO: 30 Años.
22) $ 1485 1/p 10889 Ene 30- Ene 30 (0034)

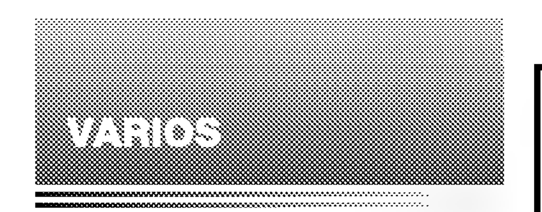
"ARTICO POLAR LTDA."
* FECHA: 9/11/2005
* REGISTRO: Nº 10643
* SOCIOS: Ricardo Francisco ARCIDIACONO GONZALEZ y Pablo ARCIDIACONO DORADO
* CAPITAL: $ 21.000.- 100 Cuotas de $ 210.- 90 Cuotas a Ricardo ARCIDIACONO y 10 Cuotas a Pablo ARCIDIACONO
* OBJETO: Refrigeración y Reparaciones de Electrodomésticos.
* ADMINISTRACION: Ricardo Francisco Arcidiacono
* DOMICILIO: Montevideo
* PLAZO: 30 Años.
22) $ 1485 1/p 10890 Ene 30- Ene 30 (0035)

OPENDICOM S.R.L.
Modificación Art. sexto
Fecha: 02/01/06
Administración: Indistinta, Sebastián Scotti, Jacques Fauquex, Rafael Sanguinetti
Inscripción: No. 443/2006.
22) $ 990 1/p 10898 Ene 30- Ene 30 (0036)

SERVICIOS DE VENTAS Y ADMINISTRACIÓN S.R.L.
Cesión de Cuotas
Cedentes: Sebastián Arias Duval (Una cuota de $ 100) Crimson Rock Corporation (Una cuota de $ 100)
Cesionaria: Regal Blue Corp. (Dos cuotas total $ 200)
Cuotas cedidas: Dos cuotas.
Modificación de Contrato
Capital: $ 17.200
Valor de las Cuotas: $ 200 C/u.
Aportación del Capital: Crimson Rock Corporation $ 17.000.
Regal Blue Corp $ 200.
Contrato: 23 diciembre 2005.
Inscripción: 11 Enero 2006 No. 233.
22) $ 1980 1/p 10900 Ene 30- Ene 30 (0037)

TRINIDAD MUSHROOMS LTDA
CESION
Fecha: 1/dic/2005
Inscripción: Nº 11341/2005

Cedente: Levi Cortizas (totalidad)
Cesionarios: Julio Arocena (7 cuotas) Lucía Majo (7 cuotas)
CESION
Fecha: 21/dic/2005
Inscripción: Nº 11342/2005
Cedente: Julio Arocena (totalidad) Lucía Majo (11 cuotas)
Cesionarios: Eduardo Barros (25 cuotas, Zulma Fernández (24 cuotas).
22) $ 1485 1/p 10910 Ene 30- Ene 30 (0038)



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE



RECURSOS HUMANOS
LLAMADO A BECARIOS

Se llama a interesados en desempeñarse en la modalidad de Becarios en la Unidad Ejecutora 001 de esta Secretaría de Estado, en las ciudades de Colonia del Sacramento, Punta del Este y Rivera, según lo dispuesto en los Arts. 620 a 627 de la Ley 17.296 de 23/02/2001 y D. 344/01 de 04/09/2001.
Los interesados deberán ser estudiantes de las carreras de Informante y/o Guía Turístico de la U.T.U. o de Institutos habilitados y con amplios conocimientos de Inglés.
Asimismo deberán haber aprobado por lo menos una asignatura en el año 2005 y vivir en las ciudades de Colonia, Punta del Este (o Maldonado), o Rivera, respectivamente.
Presentarse con currículum, ficha de escolaridad autenticada, certificado de Inglés, constancia de domicilio y fotocopia de Cédula de Identidad y Credencial Cívica en:
División Recursos Humanos
Rambla 25 de Agosto de 1825 s/n frente a Yacaré
Entre las 9 y las 15 horas
Plazo límite: 08 de febrero de 2006, hora 15.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50296 Ene 30- Ene 30 (0039)



RECURSOS HUMANOS
LLAMADO A BECARIOS

Se llama a estudiantes interesados en desempeñarse en la modalidad de Becarios en esta Secretaría de Estado, según lo dispuesto en los Arts. 620 a 627 de la Ley 17.296 de 23/02/2001 y D. 344/01 de 04/09/2001, de acuerdo al siguiente detalle:
Ciencias Económicas, opción Contador Público: Contabilidad II (Básica) aprobada y conocimiento de Memory y Office.
Ciencias Económicas, opción Economía: Estadísiticas II aprobada.
Licenciatura en Relaciones Internacionales: 1er. Año aprobado, e Inglés y Portugués.
Licenciatura en Bibliotecología: 1er. Año aprobado.
Técnico en Mantenimiento de PC: 2do. año aprobado del B.T. de Procesamiento y Mantenimiento Informático.
Técnico en Diseño y Mantenimiento de Sitios Web: 1er. Año aprobado de la Escuela de Diseño de UTU o Institutos habilitados. Con conocimiento de MacroMedia Studio MX.
Técnico en Administración y Servicio: 2do. año aprobado del Bachillerato Tecnológico correspondiente.
Telefonista: 1er. Año aprobado del curso de Formación Profesional Superior Recepcionista - Conserje de Hotel o similar en Institutos habilitados.
Requisitos generales: Haber aprobado por lo menos una asignatura en el año 2005; no ser funcionario público, ni haber sido pasante ni becario con anterioridad.
Presentarse con currículum, ficha de escolaridad autenticada y fotocopia de Cédula de Identidad y Credencial Cívica en:
División Recursos Humanos
Rambla 25 de Agosto de s/n frente a Yacaré
Entre las 9 y las 15 horas.
Plazo límite: 10 de febrero de 2006, hora 15.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50307 Ene 30- Ene 30 (0040)

ENTES AUTONOMOS
B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY


Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 25 DE ENERO DE 2006

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,047500
BRASIL	REAL	1000	2,244500
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,788200
JAPON	YEN	3600	115,610000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,262100
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,227300

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,770	7,820
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,200	10,250
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	24,150	24,200
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	24,150	24,200
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	24,150	24,200

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50309 Ene 30- Ene 30 (0041)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)
FACULTAD DE MEDICINA



"DR. MANUEL QUINTELA"
Montevideo - Uruguay
LLAMADO A CONCURSO
(Entre todos los Ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clinicas, se llama a Concurso de antecedentes y eventualmente pruebas para un cargo de:
DIRECTOR DE DIVISION DE ENFERMERIA (Esc. R, Gdo. 00, 40 hs. semanales, Nivel de Conducción III), Nro. de cargo: 18.575-
PLAZO DE INSCRIPCIÓN; Desde las ocho horas del 30 de enero, hasta el día 04 de abril de 2006 a las doce horas.
REQUISITOS DE INSCRIPCION:
* Los aspirantes deberán presentar el Título de Licenciado en Enfermería (mínimo 10 años de graduación), expedido por la Universidad de la República o reválida correspondiente, registrado y habilitado por el Ministerio de Salud Pública.
* Acreditar Experiencia de no menos de cinco años en cargos de dirección de servicios de enfermería.
* Formulario de inscripción completo a MAQUINA con una fotocopia, con datos completos.-
* Se deberá adjuntar además, original y fotocopia de:
*Título.
*Cédula de Identidad
*Credencial Cívica
*Carné de Salud (vigencia 1 año desde su expedición.
Todos los méritos debidamente acreditados y ordenados en dos áreas:
Rubro Experiencia y Rubro Conocimiento.
Los formularios de inscripción se podrán retirar en Sección Selección de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.- En el momento de inscribirse se les facilitara las bases correspondiente.-
Si el formulario es bajado por internet: imprimir dos juegos (tamaño oficio) en doble faz (cara 1 y 2), con los datos completos y méritos correspondiente.-
WWW.HC.EDU.UY/CONCURSOS.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50301 Ene 30- Ene 30 (0042)

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado:
---1º) TOMAR conocimiento de las resultancias finales acaecidas en los autos caratulados "SALSAMENDI, José Winston c/ O.S.E. - Cobro de Pesos" Ficha 20-699/2002 tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, desestimatorias de la pretensión

deducida por el funcionario Sr. Winston Salsamendi Cunha Nº 1177, C.I. 3.452.379-9.- (R/D Nº 1704/05 de fecha 23/11/05) (Exp. 847/04)
Se le da por notificado por las presentes publicaciones
DIVISIÓN PERSONAL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50303 Ene 30- Feb 01 (0043)

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

LLAMADO A INTERESADOS PARA ELABORAR UN PROYECTO DE PLANIFICACIÓN EN MATERIA DE COMUNICACIONES

ANTEL llama a interesados para elaborar un proyecto de planificación en materia de comunicaciones internas y externas.
El trabajo a realizar tendrá como objetivo implementar una política de comunicación y relación institucional entre la empresa, sus clientes, su personal y la comunidad toda.
Con este fin el seleccionado deberá mantener una relación fluida y permanente con el Directorio, la Gerencia General y demás jerarcas de esta Administración.
Tendrá como cometido efectuar un diagnóstico, proponer planes y supervisar y/o ejecutar su realización.
BASES
Se valorarán especialmente los méritos y antecedentes del candidato en relación a:
- Su experiencia en dirección de empresas y/o instituciones relacionadas con la comunicación de masas (medios de difusión u otras).
- Su experiencia en dirección de empresas o instituciones vinculadas a la publicidad o a las relaciones públicas.
- Su comprobada idoneidad en asesoramientos o consultorías similares a las expuestas en el llamado.
Los postulantes deberán presentar antecedentes y méritos en el Complejo Torre de las Telecomunicaciones, Guatemala 1075, en la Gerencia General, nivel 21, en el horario de 9:30 a 16:45 durante un plazo de 10 días hábiles después de publicado este llamado.
El contrato será por un año, con posibilidad de renovación por un período similar.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50299 Ene 30- Feb 01 (0044)

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY



DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
Llamado a concurso público y abierto de Méritos y Prueba de Aptitud para interesados a desempeñar funciones de Instructor V Hogar, Serie Educación del Menor, Escalafón "D", Grado 02, en carácter de eventual y por el término de un (1) año, para ser desempañadas en establecimientos de atención directa a niños, niñas y/o adolescentes en la Ciudad de Colonia Valdense, Departamento de Colonia.
Características generales del Instructor a contratar.
La tarea se desempeñará asistiendo directamente a los niños, niñas y adolescentes, relacionándose y operando con ellos, integrándolos a la vida cotidiana en el marco de un proyecto socio-educativo, promoviendo su desarrollo integral.
Requisitos:
A)- Los aspirantes no podrán revestir como funcionarios públicos, ni haberlo sido, ni mantener ningún vinculo funcional con el Instituto.
B)- Edad 20 a 40 años.
C)-Constancia de tener aprobado Bachillerato completo (Educación Secundaria y/o UTU) (los dos ciclos sin previas).
D)- Presentar la siguiente documentación:
- Cédula de Identidad
- Credencial Cívica
- Carné de Salud
- Certificado de Antecedentes Judiciales
- Jura de la Bandera
E)- Presentar una relación de Méritos y Antecedentes ordenada y debidamente foliada incorporando las fotocopias de los requisitos antes citados.
Se valorará especialmente quienes tengan formación en Educación (Estudios de Magisterio, IPA e IFD), formación en Recreación y Deportes, formación en Técnicas Agrarias aplicadas a la Educación, experiencia o formación en Educción no formal aplicada a programas sociales y/o experiencias en disciplinas relacionadas con la Comunicación Social.
No se puntuará ningún Mérito o Antecedente que carezca de la debida constancia que lo acredite.
En el momento de la inscripción se deberá exhibir los originales y cumplir con todos los requisitos.
Prueba de aptitud
Se evaluará conocimientos referentes a educación social, planificación educativa, marco normativo nacional e internacional de regulación de derechos de niños, niñas y/o adolescentes, situación de infancia del país desde la perspectiva del derecho.
Inscripciones:
Ciudad de Nueva Helvecia, en el Centro de Referencia Familiar, sito en Calle Berna y Stutz, los días 9 y 10 de febrero en el horario de 10:00 a 16:00 hs.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50302 Ene 30- Ene 30 (0045)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

CUNYTASA
Resumido

Estado de Situación Patrimonial al:	**31-12-04**
	(Trimestral)
ACTIVO	Pesos Uruguayos ($)
Disponibilidades	49.585.864,40
Inver. Temporarias	5.333.191,84
Deudores Varios	4.594.478,77
Bienes de Uso	17.241.360,00
Total Activo	**76.754.895,01**
PASIVO	
Deudas Comerciales	108.809.639,38
Deudas Financieras	10.478.463.510,31
Deudas Diversas	10.069.551,04
Total Pasivo	**10.597.342.700,73**
PATRIMONIO	
Capital	-10.261.922.306,81
Result. Del Ejercicio -258.665.498,91	
Total Patrimonio	**-10.520.587.805,72**
Total Pasivo y Patrimonio	**76.754.895,01**
Estado de Resultado del:	**01-10-04 al 31-12-04**
INGRESOS	
Ingresos Operativos	13.388.700,00
Ingresos Financieros	38.545,97
EGRESOS	
Gastos Administrativos	-279.189,47
Gastos Financieros	-271.813.555,41
Resultado del Ejercicio	**-258.665.498,91**



Fernando J. Gaggero Campos
CONTADOR PUBLICO

28) $ 4245 1/p 10894 Ene 30- Ene 30 (0046)

CUNYTASA

Resumido

Estado de Situación Patrimonial al:	**30-09-04**
	(Trimestral)
ACTIVO	Pesos Uruguayos ($)
Disponibilidades	40.192.973.51
Inver. Temporarias	5.531.316,48
Deudores Varios	2.569.942,04
Bienes de Uso	17.241.360,00
Total Activo	**65.535.592,03**
PASIVO	
Deudas Comerciales	112.851.602,09
Deudas Financieras	10.204.162.671,06
Deudas Diversas	10.443.625,69
Total Pasivo	**10.327.457.898,84**
PATRIMONIO	
Capital	-10.658.674.777,00
Result. Del Ejercicio	396.752.470,19
Total Patrimonio	**-10.261.922.306,81**
Total Pasivo y Patrimonio	**65.535.592,03**
Estado de Resultado del:	**01-07-04 al 30-09-04**
INGRESOS	
Ingresos Operativos	0,00
Ingresos Financieros	396.944.511,72
EGRESOS	
Gastos Administrativos	-191.443,52
Gastos Financieros	-598,01
Resultado del Ejercicio	**396.752.470,19**



Fernando J. Gaggero Campos
CONTADOR PUBLICO

28) $ 4245 1/p 10895 Ene 30- Ene 30 (0047)

SUDAGENTS SOCIEDAD ANÓNIMA
Objeto: - En el exterior podrá realizar: a) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras y agropecuarias. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Domicilio: Montevideo - Cien años
Capital: u$s 100.000.- Inscripción: 16/01/2006 Nº 364.
28) $ 2970 1/p 10891 Ene 30- Ene 30 (0048)

RISSINGTON URUGUAY S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 16/01/06, 368.
28) $ 2970 1/p 10897 Ene 30- Ene 30 (0049)

REFORMAS

YODSON TRADING S.A.
Aumento de capital art. 284º Ley 16060
Asamblea General Extraordinaria: 16/12/2005
Capital autorizado: $ 20.000.000.-
Acciones nominativas: $ 1.- cada una
Inscripción: Nº 363 del 16/01/2006.
28) $ 990 1/p 10892 Ene 30- Ene 30 (0050)

SOUTHERN PROPERTIES S.A.
Antes
DELTANIX SOCIEDAD ANONIMA
NOMBRE-PLAZO-DOMICILIO. Articulo 1. Los citados constituyen una Sociedad Anónima, regida por la ley 16.060, para la que adoptan la denominación de Southern Properties S.A.. Su plazo es de 100 años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
OBJETO. Articulo 2. Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones de bienes inmuebles. d) Explotación, agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 18 Enero 2006. No. 455.
28) $ 5445 1/p 10899 Ene 30- Ene 30 (0051)

REGONY S.A.
ARTICULO 3.- CAPITAL Y ACCIONES. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1.00 cada una será de $ 300.000.000 (pesos uruguayos trescientos millones). Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el Art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.
Inscripción: 16 Enero 2006 No. 357.
28) $ 2475 1/p 10901 Ene 30- Ene 30 (0052)

AVERT S.A.
ARTICULO 3. CAPITAL Y ACCIONES. El capital formado por tirulos de una o más acciones al portador de $ 1.00 cada una será de $ 70.000.000 (pesos uruguayos setenta millones). Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art. 284 de la ley No. 16060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.
Inscripción: 18 Enero 2006 No. 456.
28) $ 2475 1/p 10902 Ene 30- Ene 30 (0053)

NEKEFIR S.A.
Reforma
Capital Actual: $ 15.000.000.-
Inscripción: 9/1/06, 180.
28) $ 495 1/p 10903 Ene 30- Ene 30 (0054)